CONSORCIO
SUBACHOQUE 2025

CONSORCIO SUBACHOQUE 2025
NIT: 901.968.653-2

Bogotá, D.C., enero 27 de 2026

CSB – O - 061

Señor(es):
Ing. Jairo Geovenni Ortiz
Director de Interventoría
Grupo Metro Colombia S.A.S
Calle 9 No. 7-99
Madrid, Cundinamarca

REF: Rehabilitación de la vía que conduce desde el casco urbano de Subachoque, municipio de Subachoque hasta la vereda de Puente Piedra, municipio de Madrid, Departamento de Cundinamarca.

ASUNTO: Respuesta oficio GMC-142-011-2026 "requerimientos de manejo de obra ambiental".

Estimados señores,

Por medio de la presente se da respuesta al oficio GMC-142-011-2026 ", con fecha del 16 de Enero de 2026.

1. *Garantizar que toda la señalización del proyecto exigida y plasmada en los PMT estén instaladas al inicio de la jornada de trabajo y donde se requiere y se cuente con el acompañamiento de los auxiliares de tráfico.*









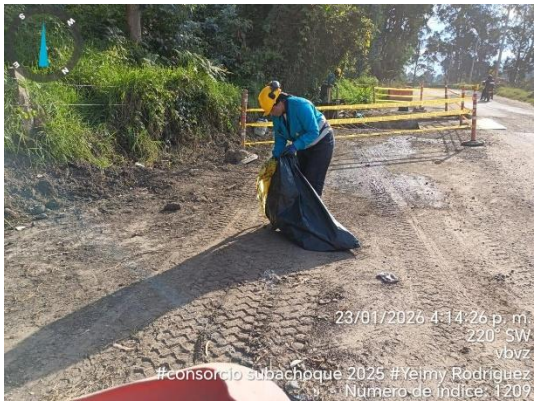




La señalización de revisa y se acomoda al iniciar y al finalizar la jornada laboral.

2. *Se realice jornada de orden y aseo (requerida desde la semana pasada), a los frentes de obra en donde se retiren elementos que no son necesarios y se garantice la limpieza de los mismos de cualquier tipo de residuo.*

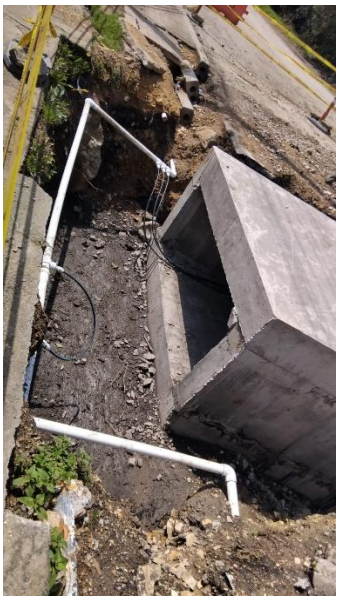
Se han realizado jornadas de orden y aseo en los frentes de obra abiertos, sin embargo, se informa nuevamente que a medida que se vaya terminando la obra, se realizará un aseo completo.





Antes





Después



Box km 9+120





Box km 9+320

Antes



Despúes



Cordialmente,



Aura María Bello Arévalo
Residente ambiental